

DOCUMENTO PÚBLICO DE EVALUACIÓN

Departamento de inglés

1.1. Criterios de evaluación

1º y 2º ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en el nivel estándar de la lengua a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas sencillas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, además de interpretar elementos no verbales, y buscar y seleccionar información.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y monitorización de la producción.

Criterio 2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el texto.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias sencillas adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Explicar textos e inferir conceptos breves y sencillos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores y por las lenguas empleadas, y manifestando también interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias sencillas que ayuden a crear puentes y faciliten la

comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

Criterio 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias sencillas de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias sencillas más eficaces para superar esas dificultades y para progresar en su aprendizaje realizando actividades de autoevaluación y coevaluación.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, así como rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos sencillos.

Criterio 6.2. Aceptar y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos sencillos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Criterio 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3º y 4º ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Extraer y analizar tanto el sentido global como las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales progresivamente más complejos y extensos sobre temas cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos y extensos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para extraer el sentido general, la información y los detalles más relevantes de los textos, así como inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Expresarse oralmente mediante textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación.

Criterio 2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de interés personal o público próximos a su experiencia,

respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos progresivamente más complejos y extensos, coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas progresivamente más complejas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Inferir conceptos y explicar textos progresivamente más complejos y extensos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las interlocutoras e interlocutores así como por las lenguas empleadas, y participando también en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar estrategias adecuadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Comparar, identificar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

Criterio 5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera y reflexionar sobre ellos, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos progresivamente más complejos, y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Criterio 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Criterio 6.3. Aplicar, de forma progresivamente más autónoma, estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Criterio 6.4. Emplear de forma adecuada, empática y respetuosa, estrategias para detectar y actuar ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

1º BACHILLERATO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de interés público o personal, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para extraer la información global y específica; distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales, y buscar, seleccionar y contrastar información.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización y validación tanto de autoevaluación y como de coevaluación.

Criterio 2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes, así como justificando las propias opiniones, sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas de cierta complejidad sobre temas de interés personal o público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar y explicar con eficacia textos y conceptos de cierta complejidad en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar con eficacia estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones

comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores y las interlocutoras.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Criterio 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Criterio 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Criterio 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

2º BACHILLERATO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1 Comprender, extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de interés personal o público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

Criterio 1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Criterio 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para extraer el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes, así como para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; para inferir significados e interpretar elementos no verbales, y para buscar, seleccionar y contrastar información veraz.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, monitorización, validación así como de autoevaluación y coevaluación.

Criterio 2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y

digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de interés personal o público conocidos por el alumnado, con respeto a la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Criterio 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores reales o potenciales.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de interés personal o público cercanos a su experiencia y formación académica, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Criterio 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra con amabilidad; ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones; solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar; resumir, colaborar, debatir, resolver problemas, y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar y explicar con destreza textos y conceptos en situaciones de comunicación en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

Criterio 4.2. Aplicar con destreza estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de las y los interlocutores.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Criterio 5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Criterio 6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Criterio 6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

EAS, TAFI Y GMNTL

| Objetivos | Criterios de evaluación |
|--|--|
| <p>1. Reconocer información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Situar el mensaje en su contexto cotidiano o profesional, reconociendo el estado de ánimo y el tono del hablante. b) Identificar la idea principal del mensaje. c) Extraer las ideas principales de mensajes orales en lengua estándar relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana. d) Identificar los puntos de vista y las actitudes del hablante. e) Identificar las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar, con una articulación clara y un ritmo normal. f) Reconocer las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones. g) Tomar conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo. |
| <p>2. Emitir mensajes orales claros y bien estructurados participando en conversaciones cotidianas y profesionales, aplicando las normas propias de la lengua inglesa y adaptándose al registro del interlocutor.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a) Identificar los registros utilizados para la emisión del mensaje. b) Expresar con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales y profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas. c) Comunicar espontáneamente y se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con la profesión, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. d) Utilizar normas de protocolo en presentaciones formales e informales. e) Utilizar correctamente la terminología de la profesión. f) Describir con relativa fluidez su entorno profesional más próximo. g) Expresar y defendido con claridad el punto de vista, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados. h) Describir y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia. i) Argumentar detalladamente la elección o no de una determinada opción o procedimiento de trabajo. j) Realizar, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad. k) Solicitar la reformulación del discurso o parte del |

| | |
|---|---|
| | <p>mismo cuando se ha considerado necesario.</p> <p>l) Aplicar fórmulas de interacción adecuadas en situaciones profesionales estándar.</p> |
| <p>3. Interpretar información cotidiana y profesional escrita en lengua inglesa, analizando de forma comprensiva sus contenidos.</p> | <p>a) Leer con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a diferentes textos y finalidades.</p> <p>b) Leer de forma comprensiva, con detalle, textos específicos del ámbito profesional.</p> <p>c) Relacionar el texto con el ámbito del sector profesional al que se refiere.</p> <p>d) Interpretar el contenido global del mensaje.</p> <p>e) Extraer la información más relevante de un texto sobre temas profesionales y se ha decidido si era oportuno un análisis más profundo.</p> <p>f) Identificar la terminología utilizada.</p> <p>g) Interpretar el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.</p> <p>h) Interpretar instrucciones extensas y complejas relacionadas con el ámbito profesional.</p> <p>i) Realizar traducciones textos específicos sencillos, utilizando materiales de consulta, diccionarios técnico o herramientas de traducción asistida o automatizada de textos.</p> |
| <p>4. Elaborar diversos tipos de textos escritos y documentos profesionales o de la vida cotidiana, aplicando las normas propias del inglés y utilizando los registros adecuados a cada situación comunicativa, a su propósito y a la persona interlocutora.</p> | <p>a) Redactar textos claros y detallados relacionados con aspectos cotidianos y profesionales.</p> <p>b) Organizar la información de manera coherente y cohesionada.</p> <p>c) Redactar informes relacionados con el sector profesional, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.</p> <p>d) Realizar resúmenes de artículos, noticias o informaciones del ámbito profesional.</p> <p>e) Complimentar documentación específica del ámbito profesional.</p> <p>f) Aplicar las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.</p> <p>g) Extraer la información esencial de manuales de instrucciones técnicos y otros documentos escritos habituales en el ámbito profesional.</p> <p>h) Utilizar las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.</p> |
| <p>5. Identificar y aplicar actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, respetando las convenciones internacionales y los hábitos y costumbres del país de la lengua extranjera.</p> | <p>a) Definir los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>b) Describir los protocolos y normas de relación social propios del país.</p> <p>c) Identificar los valores y creencias propios de la comunidad donde se utiliza la lengua extranjera.</p> <p>d) Identificar los aspectos socioprofesionales propios del</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>sector, en cualquier tipo de texto.</p> <p>e) Aplicar los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.</p> <p>f) Reconocer los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.</p> |
| <p>6. Conoce y utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de aprendizaje autónomo y de información y en el proceso de comunicación e interacción en lengua inglesa.</p> | <p>a) Emplear las tecnologías de la información y comunicación como soporte para la búsqueda y transmisión de información o elaboración de documentos, con criterios adecuados y de forma autónoma.</p> |

1.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Evaluación inicial

Permite conocer el punto de partida de cada alumn@ y del grupo, y realizar los ajustes necesarios en la programación. Habitualmente realizamos la evaluación inicial mediante un test de diagnóstico en papel aunque también pueden emplearse otros recursos, como evaluación oral y directa en el aula.

Cuaderno del alumnado y/o Workbook

Permite observar el trabajo del alumnado día a día, no sólo en cuanto a contenido, sino también en cuanto a presentación, ortografía, organización, nivel de expresión escrita, etc. Con la corrección frecuente del cuaderno y/o Workbook, además de la observación constante en el aula, el profesorado podrá detectar los problemas individuales, y aplicar o recomendar las acciones necesarias para corregirlos.

Actividades individuales y colectivas dentro del aula

Ponen de manifiesto el interés del alumnado por la materia impartida y los contenidos, el grado de aprehensión de los mismos, la coherencia en el discurso, el razonamiento lógico y, sobre todo, su espíritu crítico y los valores cívicos de respeto por las opiniones ajenas. En este aspecto de la evaluación se prestará especial atención a las competencias orales, hablar y comprender, del alumnado, procurando fomentar al máximo la participación oral individual, y coral de todo el grupo. Los instrumentos de evaluación en este sentido serán variados: presentaciones, diseño y exposición de proyectos, role-play, pair-work, group-work, etc.

Evaluaciones trimestrales

A cada una de las cuales le corresponde una calificación cualitativa que se obtendrá de la valoración conjunta de las diferentes pruebas realizadas a lo largo del trimestre, del cuaderno del alumnado y de la realización de las actividades de aula, tanto las individuales como las colectivas, así como los proyectos finales de cada situación de aprendizaje.

1.3. Criterios de calificación

La promoción al siguiente curso se conseguirá cuando el alumn@ supere los objetivos programados, teniendo en cuenta que se trata de una evaluación continua.

Puesto que el trabajo del alumnado y su esfuerzo son primordiales en el proceso de aprendizaje, contemplamos la aplicación de la evaluación criterial. Con ello nos referimos al control del esfuerzo

empleado para la consecución de los objetivos marcados, de acuerdo con sus posibilidades. El rendimiento, pues, se considerará satisfactorio si el alumno se ha empleado al máximo para alcanzar unos mínimos suficientes, e insatisfactorio en el caso de que su rendimiento haya estado por debajo de sus capacidades.

*Importante:

- Para poder optar al aprobado, el alumno debe obtener un mínimo de 2 puntos sobre 10 en cada competencia específica . De no ser así, no se realizará la nota media.
- La destreza de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por Google Classroom, según acuerde el profesorado con el alumnado.
- Respecto a la actitud hacia el aprendizaje de la lengua inglesa, que tan importante es para su adquisición, se valorará positiva o negativamente en todas las competencias, entendiendo actitud como esfuerzo, interés y dedicación hacia la materia.
- Pérdida de la evaluación continua en Bachillerato y Ciclos Formativos:

Un número de faltas de asistencia trimestral y anual que compute un 20% o más de la carga lectiva de esta materia conllevará la pérdida al derecho a la evaluación continua. No obstante, el alumnado conservará su derecho a presentarse a la prueba final de la materia en la convocatoria ordinaria.

ESO

La nota de primera, segunda y tercera evaluación será el resultado de la media aritmética resultante de la calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación de las diferentes competencias específicas, todas ellas valoradas sobre 10.

La nota de evaluación final ordinaria será el resultado de la media aritmética resultante de las notas de primera, segunda y tercera evaluación.

BACHILLERATO

La nota de primera, segunda y tercera evaluación será el resultado de la media aritmética resultante de la calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación de las diferentes competencias específicas, éstas últimas valoradas aplicando los siguientes porcentajes:

| | |
|--------------------------|-----|
| Competencia específica 1 | 30% |
| Competencia específica 2 | 25% |
| Competencia específica 3 | 5% |
| Competencia específica 4 | 10% |
| Competencia específica 5 | 20% |
| Competencia específica 6 | 10% |

La nota de evaluación final ordinaria será el resultado de la media aritmética resultante de las notas de primera, segunda y tercera evaluación.

EAS Y GMNTL

Dado el carácter básico y práctico del inglés como lengua extranjera en los ciclos formativos EAS, TAFI y GMNTL, realizaremos exámenes sencillos tipo test, con una comprensión textual básica, y preguntas sobre vocabulario y gramática de la unidad correspondiente.

Los textos versarán sobre temas del ámbito profesional y de conocimientos del ciclo, y la gramática y el vocabulario estarán enfocados hacia el lenguaje necesario para dar instrucciones e impartir talleres y clases en inglés.

La nota de primera, segunda y tercera evaluación será el resultado de la media aritmética resultante de las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación de las diferentes competencias específicas

(comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita y uso reflexivo de la lengua) que miden los criterios de evaluación establecidos para cada uno de estos cursos, todas ellas valoradas sobre 10.

La nota de evaluación final ordinaria será el resultado de la media aritmética resultante de las notas de primera, segunda y tercera evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En junio, el alumnado de **BACHILLERATO** tendrá la posibilidad de hacer una prueba extraordinaria, en el caso de que no hubiera superado la materia en la evaluación final ordinaria. Esta prueba se regirá por los mismos criterios de calificación que se aplican en las pruebas ordinarias.

El alumnado de **EAS, TAFI Y GMNTL** también tendrá la oportunidad de recuperar la materia mediante una prueba extraordinaria en el mes de junio o febrero/marzo (en el caso de los ciclos cuyo período lectivo finaliza en esa fecha). Dicha prueba será evaluada teniendo en cuenta los mismos criterios de calificación que se aplican en las pruebas ordinarias.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE INGLÉS PENDIENTES DE OTROS CURSOS

Para la calificación de la materia pendiente de inglés se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación que serán de aplicación generalizada tanto en la ESO y Bachillerato como en los Ciclos Formativos:

- Para poder optar al aprobado, el alumnado debe obtener un mínimo de 2 puntos sobre 10 en cada competencia específica. De no ser así, no se realizará la nota media.
- La destreza de expresión oral podrá ser evaluada mediante grabación enviada por Google Classroom, según acuerde el profesorado con el alumnado.

ESO

Para recuperar la materia pendiente de cursos anteriores se establecen las siguientes vías: aprobar las dos primeras evaluaciones de la materia en curso, o una prueba de recuperación de la materia pendiente que tendrá lugar al término del segundo trimestre. Competerá al profesorado titular establecer la aplicación de estas vías teniendo en cuenta los resultados académicos del alumnado. Dicha prueba será calificada atendiendo a los mismos criterios que se aplican en las pruebas ordinarias.

2º BACHILLERATO

El alumnado de 2º Bachillerato con el inglés pendiente tendrán igualmente dos opciones de recuperación de la materia pendiente: aprobar la primera evaluación de 2º de bachillerato, o una prueba de recuperación de la materia pendiente al término del segundo trimestre. Dicha prueba será calificada atendiendo a los mismos criterios que se aplican en las pruebas ordinarias.

2º EAS, TAFI y GMNTL

Los alumnos de 2º EAS, TAFI y GMNTL con el inglés pendiente tendrán igualmente dos opciones de recuperación de la materia pendiente: aprobar la primera evaluación de 2º EAS, o una prueba de recuperación de la materia pendiente al término del segundo trimestre. Dicha prueba será calificada atendiendo a los mismos criterios que se aplican en las pruebas ordinarias.

Los criterios de calificación deben quedar muy claros en la programación y deben darse a conocer a todo el alumnado en las primeras sesiones con ellos al inicio del curso. En cada uno de los exámenes escritos que se realicen se debe especificar el valor de cada pregunta. Estos criterios de calificación se pueden concretar cada trimestre, indicándole al alumno el peso de cada unidad didáctica o bloque de contenido.